



SESION N°137 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 13 de noviembre de 2023, siendo las 15:18 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°137 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado. Ausente don Manuel Sánchez.

En tabla: I.- **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** Acta de la Sesión N°136; II.- **CUENTA ALCALDE:** 1.- Informe de Personal del artículo 8º inciso séptimo de la ley N°18695 Orgánica de Municipalidades, según Memo No 164/2023, de la Encargada de Recursos Humanos. 2.- SECPLA informa que la localidad de Valdivia de Paine ha sido seleccionada para implementar el Programa para Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El expediente de postulación, elaborado por el Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial de la SECPLA, obtuvo el primer lugar con puntaje de 90,08 puntos, siendo la única localidad seleccionada a nivel regional para el llamado 2023. III.- **TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2023" ID 2723-80-LE23 al oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, Rut: 77.889.950-7, con un plazo de entrega de un día hábil, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de \$44.506.000 IVA Incluido. 2.- Acuerdo para aprobar contrato de arrendamiento con don Jorge Palma Carrasco Rut:

por el inmueble ubicado en Balmaceda N°595 comuna de Buin y para ser utilizado como dependencia municipal. Por el plazo de cinco años y por un arriendo mensual de \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), reajustable de acuerdo al IPC cada seis meses. 3.- Acuerdo para aprobar el aporte Municipal de 22 iniciativas del Programa de Pavimentos Participativos, por un total de \$ 169.578.000 según el siguiente detalle: Pje. Los Magnolios \$ 12.785.000; Pje. Los Jacintos \$ 1.394.000; Pje. Las Camelias \$ 8.273.000; calle Los Tulipanes \$ 32.602.000; calle Holanda \$ 23.709.000; Pje. Sandoval \$ 1.099.000; calle José Joaquín Pérez \$ 29.758.000; 8; Pje. San Antonio \$ 7.122.000; Pje. Las Margaritas \$ 1.674.000; Pje. Los Aleléis \$ 1.134.000; Pje. Manuel Machuca \$ 3.704.000; Pje. Esperanza \$ 2.047.000; Pje. Víctor Pérez \$ 1.239.000; Pje. Guindo \$ 1.782.000; Pje. La Palmera \$ 742.000; El Molino \$ 9.974.000; Pje. Manuel Moreno \$ 900.000; Pje. Aida Bucarey \$ 1.994.000; calle Luz María Corrales \$ 3.252.000; calle José Ateaga Koster \$ 2.901.000, calle Atanasio Pardo \$ 9.789.000, calle Los Magnolios \$11.704.000. IV.- **HORA DE INCIDENTES.**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la patria y la comuna de Buin damos inicio a la sesión número 137 ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse



el día lunes 13 de noviembre de 2023, siendo las 15:18 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Conde 415.

En la Tabla tenemos aprobación y observación a actas, se da la palabra los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 136:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde en la segunda línea, en la página uno dice: se lleva a cabo la sesión extraordinaria 131 del Consejo municipal y Creo yo que debería decir se lleva a cabo la sesión ordinaria número 136 del Consejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: ahí tomó nota el secretario municipal, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: con la observación APRUEBO el acta.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: alcalde yo no estuve presente en esta sesión, por lo tanto, no sé si debo, me abstengo

Alcalde Miguel Araya: no, se abstiene.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 136.

En el punto II.- **Cuenta Alcalde**, en el punto uno se hace entrega del informe personal del artículo 8, inciso séptimo de la Ley 18.195 Orgánica de municipales según el Memo número 164/2023 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejalas, en el punto dos, Secpla informa que la localidad de Valdivia de Paine ha sido seleccionada para implementar el programa para pequeñas localidades del Ministerio de vivienda y urbanismo, el expediente de postulación elaborado por el Departamento de Asesoría Urbana y el ordenamiento territorial de la Secpla obtuvo el primer lugar con un puntaje de 90,08 puntos siendo la única localidad seleccionada a nivel de la regional para el llamado 2023, bueno ahí lo importante es que hay una reunión de trabajo ahí para que puedan informarles, este un proyecto, de verdad que felicitar al equipo Secpla por el trabajo y la obtención de este proyecto que va a venir a mejorar la calidad de vida, rescatar lo cultural de Valdivia de Paine, lo comercial y de verdad que es un, es un proyecto que dura 4 años y que también trae recursos, así que felicitamos al equipo de la Secretaría de Planificación y obviamente la idea es que tengan la reunión para que puedan ahí empaparse de todos los antecedentes.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese punto ¿sería posible que usted o el director de Secpla nos puede explicar un poco más sin perjuicio de la reunión que podamos tener posteriormente.



Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejal Ariel Gómez: Para que los vecinos que nos están viendo o que vean el concejo después puedan tomar conocimiento, este creo que un proyecto importante que hay que destacar y que amerita un mayor desarrollo en el consejo ¿y si nos pudiesen contar en mayor detalle de que se trata?

Alcalde Miguel Araya: Si, indistintamente igual nosotros vamos a ir al territorio, van, van a estar invitados ahí para que vamos, director.

Oscar Contreras: Alcalde, bueno saludar a usted, al concejo municipal, a las y los concejales, efectivamente nosotros fuimos seleccionados este año para el programa de pequeñas localidades, este, primero contar el programa este es un programa que se levanta un proceso de concursabilidad ¿cierto? a nivel de todo el país donde se designa una cantidad de programas que se van a activar por región, para el caso de la Región Metropolitana teníamos tan solo una vacante para toda la región y en ese sentido nosotros confeccionamos un expediente ¿cierto? en donde postulamos dos localidades, postulamos la localidad de Valdivia Paine y postulamos la localidad de Alto Jahuel ¿por qué postulamos estas dos localidades? Porque hay que entender un poco el enfoque del programa, este es un programa que busca un desarrollo integral a nivel productivo, a nivel económico, a nivel de identidad ¿cierto? a nivel de tejido urbano, social y atributos particulares de la localidad, ya sean medioambientales o atributos de identidad también local, por lo tanto, nosotros en el estudio que hicimos con la Secretaría de Planificación con sus distintos departamentos, ve en estas dos localidades ¿cierto? en Valdivia de Paine y en el Alto Jahuel que tienen unos potenciales a la escala de la Región Metropolitana, que es un poco lo que busca este programa, entonces hasta ahí nosotros postulamos estas dos localidades y sorpresa nuestra fue de que el primer lugar lo obtuvo Valdivia de Paine, el segundo lugar estuvo a cargo de Isla de Maipo, pero el tercer lugar también es nuestro en alto Jahuel, comentó eso porque nos da pie a nosotros por de pronto para un próximo llamado y si es que las bases del concurso lo permiten de postular también Alto Jahuel, bueno dicho eso Valdivia de Paine sale seleccionado, tiene la particularidad Valdivia de Paine de ser un lugar donde confluyen dos ríos importantes de la región Maipo ¿cierto? y Angostura y que tiene un pueblo y una localidad con una entidad bastante nítida con una productividad clara ¿cierto? con una trama urbana determinada y con un atributo, con un enfoque especial que nosotros lo postulamos con el turismo a nivel de la Región Metropolitana y también turismo a nivel del contexto nacional, eso dentro de otros elementos de preservación de los sectores donde existen asociados al río ¿cierto? asociado a la trama urbana, entonces este este expediente en cada una de las líneas fue ganando y finalmente una vez seleccionado técnicamente entra la mesa técnica de la de los sectoriales y también fue refrendado por cada uno de los SEREMI que



participaron de esa mesa técnica, entonces esto finalmente es la noticia, la noticia es que nos ganamos el concurso y ahora lo que viene es la implementación de este programa y esta implementación son de 4 años como bien dice el alcalde con un profesional del área de la construcción y el diseño un arquitecto, un profesional del área del trabajo social que puede ser un sociólogo, un trabajador social ¿cierto? y se activa, por decirlo de alguna forma una, es como una, para asimilarlo los concejales puedan imaginarse y las concejales como un Quiero Mi Barrio, pero con una profundidad más compleja desde el punto vista que genera relación con el mundo productivo del sector, relación con las comunidades locales, ve cuáles son los problemas que tiene el sector y existe una fuerza de recursos económicos por parte del ministerio en este caso del MINVU para aquel lugar, entonces solo para modo de referente los últimos Quiero Mi Barrio que se fueron ganados tenemos en Pomaire ¿cierto?, entonces ahí claramente uno sabe de qué es lo que se estaba buscando, otro que no me agarro fue, o sea perdón, otro programa, localidades fue San José de Maipo, entonces en alguna medida lo que está buscando el MINVU son detonar estos lugares de la Región Metropolitana que tienen un atractivo a la escala de la región y hoy en día es el desafío que tenemos por delante desde la administración municipal de lograr estar a la altura de lo que nos propone el programa, colocando todo el aparataje municipal en el sector de Valdivia de Paine, así que creo que hasta ahí yo creo que un resumen de contexto de qué se trata este programa.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias director, bueno ahí después igual vamos a tener una reunión de trabajo y obviamente vamos a tener una reunión en el territorio ahí invitando a la comunidad para que se informe y empecemos ya a darle impulso a este proyecto que creo que va a ser bien potente en el sector.

Pasamos al punto **III.- Tabla Ordinaria**, en el punto uno sería: Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Juguete de Navidad 2023" ID 2723-80-LE23 al oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, Rut: 77.889.950-7, con un plazo de entrega de un día hábil, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de \$44.506.000 IVA Incluido, le damos la palabra al presidente comisión concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, si la jornada del día miércoles 8 de noviembre se reunió la comisión de licitación con el punto en tabla la propuesta adjudicación de licitación adquisición juguetes Navidad 2023 ID2723-80- LE23, presente estuvo el concejal Manuel Sánchez, concejal Marcelo Álvarez, funcionario Gustavo Rivas, funcionaria Catherine Quilodran, funcionario Diego Zavala, Don Rodolfo Muñoz de la Secpla, el director de Secpla Óscar Contreras y el secretario municipal Don Gerónimo Martini y quien habla concejal Fuentes, respecto al punto alcalde agradezco que se haya podido realizar la comisión, se explicó netamente cuál era la adquisición en este caso los juguetes, la cantidad de juguetes,



se hicieron algunas consultas al respecto, consultas que tomó en este caso don Gustavo Rivas para poder mejorar en cuanto a esta adquisición en los próximos años, como por ejemplo que los juguetes fueran certificados y que obviamente de esta forma vinieran con un sello de calidad, lo explicaba también el director de Óscar Contreras que los juguetes sí tenían que venir con una certificación debido a los requisitos que indica la licitación, por ende se están tomando varios puntos de los cuales se acotaron tanto la acotación que hizo el concejal Marcelo Álvarez con el concejal Manuel Sánchez y se pidió la votación siendo este aprobado de forma unánime para que pasara hoy a concejo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, agradecer a los concejales que pudieron participar en la comisión, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en Comisión **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo antes de emitir mi voto, me permito sugerirle que en las próximas votaciones antes de pedir los votos señalar si hay alguna duda o pregunta, por reglamento puede haber debate antes la votación, pero usted siempre nos impide la posibilidad del debate, así que yo respetuosamente y atendido lo dispuesto en el en el reglamento le pido que abra la posibilidad del debate antes de las votaciones, yo tengo preguntas, pero ya lamentablemente no voy a poder hacerlas, me gustaría saber ¿cuántos juguetes son en total, saber si esta empresa tiene contratos previos con la municipalidad y en caso afirmativo saber cuál es la valuación que tiene la municipalidad de la empresa? Pero ya quedamos sin posibilidad de hacer las preguntas, porque el alcalde no nos da la posibilidad de debatir que es esencial dentro del concejo y órgano colegiado, porque lo que ocurre en las comisiones queda en las comisiones, pero quien debate y quien y donde se discute es este espacio, este el espacio donde se ejerce la facultad y el poder del Concejo Municipal, pero usted constantemente nos priva de esa posibilidad, dicho eso alcalde atendida el informe de la comisión evaluadora y atendida la materia y la fecha en la que estamos **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias señor alcalde, por temas de salud no puede participar de la comisión, pero de todas formas siempre acoto a que los juguetes sean juguetes que no sean de plástico, que sean juguetes más didácticos más lúdicos quizás para algunos niños, juguetes de madera y espero que podamos seguir en esa senda, que se pueda haber tocado este punto en la comisión, porque minuta no, yo no recibí, no me llegaron minutas, así que, pero **APRUEBO** señor alcalde.



Alcalde Miguel Araya: okey, gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por adjudicada la Licitación Pública "Adquisición de Juguete de Navidad 2023" ID 2723-80-LE23 al oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, Rut: 77.889.950-7, con un plazo de entrega de un día hábil, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de \$44.506.000 IVA Incluido.

Pasamos al punto número dos, perdón: Acuerdo para aprobar contrato de arrendamiento con don Jorge Palma Carrasco Rut: por el inmueble ubicado en Balmaceda N°595 comuna de Buin y para ser utilizado como dependencia municipal, por el plazo de cinco años y por un arriendo mensual de \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), reajustable de acuerdo al IPC cada seis meses, esto también entiendo que hubo reunión de comisión ¿no?, esto lo va a explicar el administrador municipal.

Juan Astudillo: Señores concejales, concejalas muy buenas tardes, bueno yo, me corresponde presentar este punto, no se pidió la reunión de trabajo previa a este tema, toda vez que es un contrato de arriendo que hoy día actualmente se encuentra en uso dentro de la municipalidad y que este concejo con anterioridad también se ha manifestado referente a este tema, sin perjuicio estar llano a resolver las preguntas o consultas que se planteen en este concejo, se solicita el acuerdo para aprobar como ya lo señaló el alcalde del arrendamiento de este inmueble con don Jorge Palma Carrasco por el inmueble ubicado en Balmaceda 595 que esto es ex tránsito y para ser utilizado como dependencia municipal por un plazo de 5 años y por un arriendo mensual de \$1.600.000.- reajustables de acuerdo al IPC cada 6 meses, cabe señalar a ustedes que el mencionado inmueble ya es utilizado como dependencia municipal hace varios años y actualmente se encuentra funcionando oficina de la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario además de ser un espacio que custodia vehículos municipales y parte de lo que corresponde al activo de la Dirección de Tránsito, este contrato hoy día se encuentra vigente, tiene fecha de vencimiento del 31 de diciembre del año 2023 y por lo que corresponde ya con la antelación debida poder estar sujeto a un contrato por el periodo que se inicia del primero de enero del año 2024 por un periodo de 5 años, el contrato vigente tuvo un valor de arriendo de \$1.300.000.- que se pagan actualmente pero que reajustable de acuerdo al IPC desde la fecha de celebración de este contrato en la actualidad se paga \$1.485.000.-, el arrendador propuso elevar el monto a \$1.600.000.- ya que con antelación se pagaban un millón setecientos y tantos mil pesos y que este también se produjo una reducción en el periodo anterior producto de la negociación que este administrador llevó a cabo, en la actualidad igualmente el arrendador solicitaba un monto cercano al \$1.800.000.- pero también una negociación al final se llegó a un monto de \$1.600.000.-, referente a la garantía esta no se solicita toda vez que se va a hacer extensiva la garantía que rigen este contrato desde el año 2015, que se encuentra vigente se va a dejar estipulado dicho valor en el contrato y el acuerdo que se solicita es por el artículo 65 de la ley letra j) de la ley 18.695 es decir por exceder el periodo alcaldicio y por



el superar el monto de las 500 UTM, ¿no sé si tienen alguna duda señores concejales, concejalas que este administrador pueda dar respuesta?

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas de parte de los concejales o las concejalas?

Concejal Ariel Gómez: Consulta, el 01 de abril de 2021 se firmó un contrato la renovación hasta el 1 de abril de 2023.

Juan Astudillo: Así es.

Concejal Ariel Gómez: Y aquí sale que es sancionado con él, por el decreto alcaldicio número 1087 de 17 de mayo del 2021.

Juan Astudillo: Así es.

Concejal Ariel Gómez: ¿Este fue aprobado por el Concejo Municipal o no ese contrato?

Juan Astudillo: En ese momento no, porque es un contrato que se hizo solamente por un periodo de un año, un año y en ese momento no pasó el periodo por el monto ni por el periodo alcaldicio,

Concejal Ariel Gómez: pero excedió el periodo alcaldicio, es que el periodo alcaldicio original terminaba en el 6 de diciembre del 2020, por pandemia se prorrogó hasta el 28 de junio del 2021 que es la fecha que asumió este concejo municipal, el contrato se suscribió en abril de 2021 hasta abril de 2023, dos años.

Juan Astudillo: Entonces tiene que haber pasado concejal, tendría que confirmar esa información, la confirmo y le hago enviar el decreto respectivo, pero el actual, el que estoy pidiendo ahora es desde enero del 2024 a, por un periodo de 5 años, voy a pedir la confirmación, pero si es por, si es que se hizo, claro yo estaba pensando que era el de 4 meses que se hizo, pero no si es del 2021 tiene que haber pasado el periodo alcaldicio, pasado por concejo y me parece que sí pasó, porque el concejal no me recuerdo me parece que el concejal rechazó.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí pasó, permiso señor alcalde, yo recuerdo que pasó, porque tuvimos el debate, porque nos querían cambiar a nosotros para allá ¿se acuerda que nos querían poner a todos los concejales allá en las dependencias? y a las finales se decidió quedarnos, que siguiéramos acá y se habilitaron dos oficinas para dos concejales más y la prórroga parece que también, la prórroga en un año que hubo también parece.



Concejal Ariel Gómez: Pero, esa discusión fue posterior concejal por la de cambiar a los concejales para allá, esto es en abril del 2020 antes de las elecciones fue este contrato, antes de las elecciones, de las últimas elecciones municipales.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero lo tengo en la cabeza que lo discutimos, pero no recuerdo las fechas de verdad.

Concejal Ariel Gómez: Y la otra pregunta ¿la garantía en qué consiste?

Juan Astudillo: La garantía en todos los contratos anteriores se ha hecho extensivo al monto que se pagó en el contrato del año 2015, que es un monto mucho menor de lo que se está pagando hoy día en realidad, pero sí se ha dejado establecido y se llegó a acuerdo con el arrendador de que se hace extensiva, se reconoce esa garantía en los sucesivos contratos que se vienen celebrando.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero es la garantía que paga la municipalidad?

Juan Astudillo: Exacto, la garantía digamos como en virtud lo que establece la ley de arriendos.

Alcalde Miguel Araya: Consultas.

Concejal Ariel Gómez: ¿Qué dependencias funcionan allá puntualmente?

Juan Astudillo: Hoy día esa dependencia está a cargo de la Administración Municipal siendo este administrador la unidad técnica del servicio que da cuenta de que efectivamente dicho inmueble es destinado a un, a ocuparlo digamos, pero yo les recuerdo que en el tiempo de pandemia y también por un tema de ordenamiento se trasladó a los inspectores de ferias que estaban en un conteiner en la Corporación, se trajo al personal de inventario que depende de la administración, de la Dirección de Administración y Finanzas que también estaban en un conteiner en el sector de DIMAAO, se trajo el personal de Secpla que también funciona un número importante de profesionales que está ahí a nivel de proyectos también de la Secpla, se trasladaron a los inspectores de Rentas, parte de los inspectores de Rentas en su momento en un mismo espacio físico habían cuatro o cinco inspectores, por lo tanto también se les dio, tienen mayor, hay baños, en cierta medida es una dependencia que se ocupa efectivamente para mejorar la capacidad del recurso humano y que tengan dependencias que puedan estar en mejores que a los niveles de hacinamientos que habían en ese momento.



Concejal Ariel Gómez: Pregunta para justificar el arriendo ¿la Municipalidad cuenta con dependencias propias u otros edificios arrendados donde eventualmente pudiese trasladarse las personas o las oficinas que trabajan en ese lugar?

Juan Astudillo: En estos momentos no, no existe digamos una dependencia que podamos poder trasladarlos que satisfaga las necesidades hoy día que tiene el municipio para poder hacer la administración.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias señor administrador.

Alcalde Miguel Araya: Gracias tomamos votación:

Concejal Claudio Salinas: Si tenía un par de consultas y una apreciación para futuro, a ver lo primero es que entiendo que este es un, un lugar que ya está en este momento arrendado por la municipalidad, por tanto sería importante averiguar anteriormente ¿cómo se, si el contrato si hizo en forma que se yo? pero es historia pasada, a mí me interesa lo que se viene a futuro desde esta votación, entonces lo primero yo creo que es fundamental es poder seguir dando la continuidad del servicio municipal que ahí se está, desde ahí se está otorgando, desde ese punto de vista creo que es un aporte y no hay, no hay muchas más vueltas que al respecto lo que sí mi consulta es un poco más a futuro, en una proyección ¿de cómo el municipio se proyecta alcalde y administrador en el sentido de quizás de poder adquirir propiedades para poder satisfacer de mejor forma los intereses municipales en dependencias que sean de propiedad del municipio, quizás los valores puedan ser altos, pero no sé si es que se ha evaluado alguna fórmula futuro? porque hoy día además tenemos bastantes dependencias que están alejadas del centro de la comuna, entonces cómo eso lo podemos concentrar y no vamos ir absorbiendo esos gastos nosotros eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Juan Astudillo: Sí es una, es un, una importante digamos agenda o discusión que nos gustaría llevar a cabo con el apoyo también de este Concejo en poder buscar una propiedad y poder dejar de pagar estos arriendos, la municipalidad hoy día paga alrededor de cuatro o cinco arriendos por concepto de inmuebles, que si bien es cierto habría que trabajar en poder determinar un lugar y habilitarlo para que sea propio hoy día de la municipalidad, así se hizo hoy día con DIDEKO que es un inmueble que es de propiedad municipal y se restauró, se postuló con una parte fondo externo y fondos propios y fuimos capaces de mejorar un poquito ahí toda lo que es la estructura para, para el servicio que importa, que, que aporta una necesidad a la gente tan importante como es DIDEKO y sí creo que podemos trabajar en esa agenda de poder buscar dentro de todo lo que significa hoy día adquirir una propiedad, porque también es un proceso complejo, hay una ley que regula ese tipo de materia no es



llegar y hacer una compraventa aunque pase por concejo, hay que tener un tratamiento bastante cuidadoso y delicado en la adquisición de un inmueble sobre todo por los valores que están asignados, pero sí creo que se puede llevar a cabo y sí claramente se justifica como usted lo plantea concejal, porque hoy día si sumamos los costos que se pagan en mensualidades de arriendo perfectamente podría eso significar, además de generarle un activo, un capital a la municipalidad un ahorro importante en los próximos años.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde, sí, no, sumándose a lo que se señala hay que considerar varias cosas, hay un compromiso en el PADEM de los últimos años de desocupar lo que se ha denominado el Centro Histórico para recuperarlo como establecimiento educacional, ahí funcionan varios servicios municipales y eso nos obliga ¿cierto? a tener que encontrar una solución de dónde reubicar dichas dependencias o dichos servicios, creo que hay terrenos que debieran ser considerados para esos efectos aquí, en Manuel Rodríguez con San Martín hay terrenos municipales que hoy ¿no sé? o sea me han dado información de quiénes los están ocupando, desconozco si hay contratos de arriendo, no lo hay, solo pagan permiso, entonces hay varias cosas que considerar, porque hay espacios que eventualmente pudiesen utilizarse para fines municipales y aprovecharlo de mucha mejor manera para nuestra comunidad en la prestación de los servicios que debemos dar, así que quizás no sea necesario comprar, sino que establecer mejor una política respecto a los bienes municipales que hoy existen.

Juan Astudillo: Okey alcalde finalmente me acaban de confirmar que sí pasó por concejo el contrato vigente el cual sufrió sí una prórroga de abril del 2023 a diciembre del 2023, pero el contrato vigente fue aprobado mediante el acuerdo 750 del mes de abril del año 2021.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias administrador, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Sí señor alcalde pedirle a la administración que estos temas traten de pasar por comisión de Desarrollo Territorial, en este caso para poder hacer las consultas y no alargar tanto las sesiones de concejo, ya que estas tienen plazos definidos en nuestro reglamento, yo con el memorándum número 341 entregado por la Dirección de Jurídica donde esta establece que justamente que resulta necesario contar con el acuerdo del concejo para recabar la correspondiente aprobación y además con la dirección, que la dirección estima que sería procedente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento según las normativas vigentes, yo **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.



Concejala Támara Aguilera: entendiendo que es la renovación de un contrato que ya estaba vigente que este pasó por el concejo anterior APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: sí, mire con la respuesta a las preguntas que hice y entendiendo la necesidad de que continúe el funcionamiento de las dependencias que actualmente funcionan ahí, APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el contrato de arrendamiento con don Jorge Palma Carrasco Rut: 8.322.654-4 por el inmueble ubicado en Balmaceda N°595 comuna de Buin y para ser utilizado como dependencia municipal. Por el plazo de cinco años y por un arriendo mensual de \$1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos), reajustable de acuerdo al IPC cada seis meses.

Pasamos al punto número tres sería: Acuerdo para aprobar el aporte Municipal de 22 iniciativas del Programa de Pavimentos Participativos, por un total de \$ 169.578.000 según el siguiente detalle: Pje. Los Magnolios \$ 12.785.000; Pje. Los Jacintos \$ 1.394.000; Pje. Las Camelias \$ 8.273.000; calle Los Tulipanes \$ 32.602.000; calle Holanda \$ 23.709.000; Pje. Sandoval \$ 1.099.000; calle José Joaquín Pérez \$ 29.758.000; 8; Pje. San Antonio \$ 7.122.000; Pje. Las Margaritas \$ 1.674.000; Pje. Los Aleléis \$ 1.134.000; Pje. Manuel Machuca \$ 3.704.000; Pje. Esperanza \$ 2.047.000; Pje. Víctor Pérez \$ 1.239.000; Pje. Guindo \$ 1.782.000; Pje. La Palmera \$ 742.000; El Molino \$ 9.974.000; Pje. Manuel Moreno \$ 900.000; Pje. Aida Bucarey \$ 1.994.000; calle Luz María Corrales \$ 3.252.000; calle José Ateaga Koster \$ 2.901.000, calle Atanasio Pardo \$ 9.789.000, calle Los Magnolios \$11.704.000, esto hace un total de \$169.578.000.-, entiendo que hubo reunión de comisión.

Secretario Municipal: alcalde ¿si me permite? la comisión que trabajó este tema fue la de Desarrollo Territorial que preside precisamente el concejal Manuel Sánchez que está ausente por razones médicas debidamente justificadas en esta sesión.

Alcalde Miguel Araya: ¿alguien estuvo en la comisión?

Concejal Marcelo Álvarez: Yo estuve en la sesión, no recuerdo lamentablemente quien más de los concejales estuvo, entonces que la lea el concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, la comisión de Desarrollo territorial funcionó el día 10 de noviembre alcalde con la asistencia del concejal Manuel Sánchez que presidió la jornada, concejal Ariel Gómez, la concejala Blanca Rivas, el concejal Marcelo Álvarez, La concejala Tamara Aguilera y quien habla presente también, además estuvo presente la funcionaria Marcela Salas Tapia, don Héctor Guzmán, se inició la comisión con la incorporación de los proyectos que se encuentran en lista de espera del llamado 32



Programa de Pavimentos participativos año 2022, ¿yo no sé si ahí tiene un error de tipeo o está bien el año Alcalde? porque dice año 2022 eso es lo que venía en la glosa del...

Alcalde Miguel Araya: 32 es por el año.

Concejal Pedro Fuentes: Y 32 es por la postulación al llamado 33 del programa, el director indica que será pres, se hará, se presentará el proyecto de pavimento participativos quien lo presenta fue el funcionario Héctor Guzmán, realizaron las consultas los concejales y concejalas presentes las cuales fueron respondidas por los funcionarios y el director y en votación se aprobó de forma unánime por los concejales presentes en dicha comisión alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias reiterar mis agradecimientos a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde tengo una duda, lo que pasa es que en la citación dice, en el acuerdo dice pasaje los magnolios por \$12.785.000 y más abajo dice calle los magnolios por \$11.704.000, yo no recuerdo si en la comisión vimos este tema, no lo recuerdo y saber si es la misma calle duplicada, quiero saber si es la misma calle duplicada o son dos calles diferentes, diferentes sectores.

Alcalde Migue Araya: Yo pienso que deben ser calles diferentes.

Oscar Contreras: Estoy haciendo la revisión alcalde, deme un minuto.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno, lo otro que tocamos también en la comisión mientras que buscan los antecedentes, era que tratásemos de re postular las calles y pasajes que no quedan seleccionadas en algún momento porque algunas han tenido problemas como por ejemplo la calle don Fernando tuvieron problemas con la organización territorial que no realizó la consulta ciudadana en su momento, entonces hoy día esa organización que es en Maipo centro creo que ya está con su directorio vigente y podríamos retomar esas calles que están absolutamente, o sea están absolutamente deterioradas.

Alcalde Miguel Araya: Siempre se re postulan, en la que no se obtienen los beneficios, se vuelven a postular, eso, dar la tranquilidad aquí a los concejales y concejalas, siempre estamos re postulando.

Concejal Ariel Gómez: El detalle alcalde está en un documento que nos entregaron el concejo pasado, así que, si alguien puede revisar la citación del consejo anterior, sí el que se envió por correo del 3, no, no se envió la citación el viernes 3 de noviembre, claro en el listado se



indica cuáles son las calles o pasajes y se indica el aporte municipal y el aporte que hace el SERVIU.

Oscar Contreras: Sí, alcalde, sí efectivamente son distintos, disculpen por la tardanza, pero tuvimos que rectificarlo uno, corresponde a la Villa Ámsterdam y el otro corresponde a Maipo.

Alcalde Miguel Araya: Hay un error de nombres de pasajes, pero ahí lo corrige.

Concejal Marcelo Álvarez: O sea no hay error, no hay ni un error.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya son dos calles que tienen el mismo nombre.

Oscar Contreras: Uno está en la Villa Ámsterdam y el otro está en Maipo.

Alcalde Miguel Araya: Aclarada la duda, gracias director, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión y como bien dice usted aclaradas las dudas APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: trabajado en comisión APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobar el aporte municipal de las 22 iniciativas del programa de pavimentos participativos por un total de \$169.578,000.- que serían pasajes Los Magnolios, Los Jacintos, Las Camelias, Los Tulipanes, calle Holanda, pasaje Sandoval, Calle José Joaquín Pérez, pasaje San Antonio, pasaje Las Margaritas, pasaje los Alelés, pasaje Manuel Machuca, pasaje Esperanza, pasaje Víctor Pérez, pasaje Guindos, pasaje la Palmera, pasaje El Molino, pasaje Manuel Moreno, pasaje Bucarey, calle Luz María Corrales, Calle José Arteaga Koster, calle Atanasio Pardo y calle los Magnolios, eso hace un total de \$169.578.000.- Pasamos a Hora de Incidentes.

Concejal Ariel Gómez: ¿alcalde me permite antes la Hora de Incidentes, antes que pidamos la palabra? proponer si usted lo estima bien poder hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de don Richard Garate que es vecino de Buin o fue vecino de Buin, un pequeño empresario de nuestra comuna, militante del Partido Radical, que luchó en sus años contra la dictadura y defensor de la democracia, persona solidaria en las causas sociales con los más pobres, su caballerosidad, su bondad y respeto a los semejantes siempre van a ser



recordados por aquellos que pudimos conocerlo un poco y obviamente por aquellos que lo conocieron mucho más, su familia y sus amigos, así que ¿si me permite alcalde hacer esa propuesta antes de iniciar?

Alcalde Miguel Araya: Si, vamos a pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de don Richard Garate y obviamente don Gerónimo enviar unas condolencias a nombre del Concejo Municipal ¿ya? La familia. MINUTO DE SILENCIO. Muchas gracias.

IV.- Hora de Incidentes: concejal Gómez y Concejala Tamara Aguilera, Concejal Becerra.

Concejal Ariel Gómez: La semana pasada, el lunes pasado iba pasando por el camino Buin Maipo y me encontré con vecinos de la Villa Portales de Santa Adela que estaban trabajando en la sede social que existe en ese lugar, sede de equipamiento municipal en realidad haciendo limpieza de la maleza que había en el lugar, así que bajé conversé con ellos y me indicaron que ellos han pedido, están organizados en un comité y han pedido a la municipalidad el comodato de la sede hace algún tiempo y que todavía no lo hemos podido resolver, entonces pedirle al alcalde ahí había un grupo de vecinos comprometidos, de distintas edades, jóvenes adultos otros un poco ya más mayores, pero trabajando por la limpieza y poder asegurar el lugar para que no sea ocupado por otras personas y le den un uso distinto al que correspondiera, ¿así que si se puede por favor ver esa situación? y todos los otros como datos que estén pendientes que lo hemos planteado en otros concejos para poder ir avanzando.

Alcalde Miguel Araya: Se están trabajando, yo creo pasar pronto como 14 comodatos que están ya inscritos los bienes a bien municipal y ahí vamos a ir pasándole para que podamos tomar votación.

Concejal Ariel Gómez: Segundo problemas de aguas en verano, bueno con las lluvias en realidad hemos también estos últimos días se vieron situaciones complejas, pero yo estoy pensando en las aguas durante el verano provenientes de los canales y acequias así como alcantarillados, tengo claro que hay lugares que son responsabilidad de los canalistas, pero pedir alcalde que podamos ver esos temas y que en aquellas partes donde la municipalidad por ley también tenga que colaborar con la limpieza pueda hacerlo, porque nos encontramos con lugares como por ejemplo la entrada o salida de Cumbres de Buin que hay una cantidad de agua constante hace ya varias semanas, eso ha originado dificultades para salir a los vecinos, incluso las patentes los autos se han salido una cuestión que yo todavía no logro entender cómo, pero los vecinos ahí relatan que se han salido de los vehículos las patentes y están, las han encontrado después ahí en el barro cuando, cuando baja el agua, también hay problemas aquí en la Avenida del Parque entre la villa Magisterio y Villa del



Olivar, casi al final de la Avenida del Parque que ya es reiterado, ha pasado otro año que desde una tapa de alcantarillado sale agua y esa agua corre y escurre por Avenida El Parque y obviamente eso además de generar problema para los vecinos termina deteriorando y dañando el pavimento y al fin de cuentas va a ser la municipalidad la que en algún minuto va a tener que resolver los problemas ocasionados por la erosión, que erosión que eso genera, así que pedir alcalde que la municipalidad adopte una actitud más activa y si ya la tiene que se informe a los vecinos, porque queda la sensación de que la municipalidad no hace nada, entonces yo creo que es bueno tomar una actitud más activa, transmitir a los vecinos y que ellos sientan que si no es la municipalidad la responsable por lo menos la municipalidad está haciendo las gestiones con quien corresponde para que eso se pueda limpiar.

Y por último alcalde un tema que me resulta y que debiéramos tratar en este espacio, el 17 de diciembre estamos convocados a un plebiscito para pronunciarnos sobre la propuesta de texto de nueva constitución que presenta la Comisión Constitucional, hay varias cosas que pudiésemos comentar, por ejemplo que es una constitución bien partidaria, no voy a decir partisana, porque los partisano eran los que luchaban contra el fascismo en la Italia de la Segunda Guerra ¿no? entonces decir **partisana** a esta Constitución sería una ofensa a quienes dieron su vida en esa lucha contra el fascismo en Italia y durante la Segunda Guerra, pero es una constitución muy partidaria, los actores han sido súper claros que esto representa a la centro derecha y a la derecha, las mayorías incurrieron en lo mismo que criticaban respecto de lo que pasó en la Convención Constitucional anterior se nos planteaba en la antigua, plebiscito el que se hizo en septiembre del 2022 que había que rechazar porque entre otras cosas la Constitución el proyecto de la convención no aseguraba el derecho a vivienda propia sino que solamente el derecho a vivienda digna y adecuada, se le olvidó a los consejeros, porque ahora solamente asegura el derecho a la vivienda adecuada, le quitaron lo digno a la vivienda, pero en fíjese que ese es uno, ese es uno de los puntos que uno podría considerar individualmente para tomar o no una, una posición a favor o en contra, pero al mundo municipal yo creo que le debieran interesar algunos temas y llamo a mis colegas concejales y a usted también alcalde a que pueda, podamos hacer quizás en otro espacio una reflexión sobre esto, porque creo que pone en riesgo varios aspectos del mundo municipal y el mundo municipal y municipalismo debe tener una actitud de defensa de sus facultades, ocurre que esta Constitución cuando consagre el derecho a la vivienda establece que la primera vivienda, el inmueble destinado a la vivienda principal del propietario sea que la habite solo o con la familia en su caso estará exento de toda contribución e impuesto territorial, aproximadamente las viviendas que pagan impuesto territoriales 30%, 33% sin embargo esas contribuciones constituyen casi un poco más del 50% del aporte del Fondo Común Municipal que es una importante fuente de financiamiento de las municipalidades y de redistribución de ingresos, las municipalidades que concentran mayor cantidad de viviendas que pagan contribuciones y que son algunas ¿cierto? son establecidas claramente cuáles son esas comunas, colaboran de esta manera al financiamiento de las comunas con menores recursos



y con viviendas, con menos cantidad de viviendas que pagan contribuciones, entonces esto va directamente en contra de los intereses del financiamiento de las municipalidades, hoy en la mañana leía otro artículo dice que profesores de derecho dicen que nueva constitución haría inconstitucional penalización de narcotráfico y explican y detallan, por qué y señalan los profesores en una carta enviada a el director del mercurio que esta norma constitucional establece que ninguna ley podrá establecer penas, ni medidas de seguridad sin que la conducta que sea sancionada esté precisa y expresamente descrita en ella, este era el mismo texto que se proponía en el borrador de la constitución del 80 y que después fue modificado, porque exige un estándar tal que probablemente no se alcanza a tipificar todos los delitos de manera adecuada y que lo que debiera asegurar la normativa legal es establecer el núcleo central de la conducta tipificada, es decir de aquel hecho que es sancionado como delito, pero resulta dentro de ese contexto esta constitución de la seguridad que nos lleva a esta inseguridad ¿no? plantean los profesores de derecho constitucional de la Universidad Adolfo Ibáñez que no es para nada, es una universidad de izquierda o que esté contra esta Constitución ¿no? señala en uno de sus párrafos que el propósito de sus redactores es boicotear la regulación de la economía y su reforzamiento penal, pero de paso impiden a las ordenanzas municipales imponer multas para mantener el orden público y terminan saboteando constitucionalmente la prohibición general, perdón, la prohibición general del, la prohibición penal del narcotráfico y aquí vemos nuevamente un atentado contra las facultades de las municipalidades en base a esta carta ¿cierto? O a esta opinión que comparten estos profesores de la Universidad de Adolfo Ibáñez, creo que esta propuesta constitucional importa reducción de facultades o peligros para las facultades actuales de los municipios y el mundo municipal debe tomar una posición clara para defender sus facultades actuales, que se amplíen y mejoren claramente pero no que se estén privando o reduciendo estas facultades o fuentes de financiamiento que van a terminar estando en definitiva el buen funcionamiento de los municipios y tengo claro que aquí lo que se busca en definitiva es consagrar constitucionalmente limitaciones para que el estado pueda funcionar bien, no permitamos creo yo los municipios debemos tener un rol para defender las facultades municipales, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias sobre el tema del agua de riego nosotros hoy día en la mañana para que también esté en conocimiento el Concejo Municipal, nosotros hoy en la mañana estuvimos con la DGA ¿ya? estuvimos con los canalistas donde vamos a través de los oficios que nosotros hemos reiterado por las salidas de agua en distintos puntos de la comuna, especialmente el sector de Cumbres, sector de Linderos, bueno el mismo paso inferior de Linderos, en Guindos que también ahí se comió una calle, nosotros hoy día nos juntamos con la DGA en la mañana, tuvimos una reunión de trabajo con DGA, Vialidad, los canalistas y obviamente se emitió una resolución de parte de la DGA que ellos tienen la facultad donde se va a cortar el agua en estos sectores para que así los regantes y titulares de los dominios de agua tengan que hacer la mantención al sector de Cumbres y una vez que



eso esté habilitado y limpio por parte de a quien le corresponda obviamente se van a volver a dar las aguas, así que yo creo que es una tremenda medida, hoy día por lo menos quedamos muy satisfechos con la reunión que tuvimos que son acciones que nosotros hemos realizado durante estos últimas semanas la cual hoy día ya se vio y quedó clarificado, así que ahí esperemos que con esta resolución que tomó la DGA veamos luego que los canalistas que vacían a estas desagües puedan tomar las medidas y restituir el servicio de su riesgo, así que por lo menos ya eso partimos hoy día que tuvimos la reunión durante la mañana ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: ¿Si permite alcalde? sería bueno que la unidad encargada de prensa y comunicaciones difunda eso.

Alcalde Miguel Araya: Sí pues, pero si está en el Facebook municipal.

Concejal Ariel Gómez: Se lo estoy, se lo estoy planteando ahí aun cuando sea una gestión de su gestión, porque a veces se difunden otras cosas que son mucho menos relevantes que estas que afectan a tantas personas.

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero se, hay fotos de prensa ahí de la mañana, concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, bueno iba a dejar como una reflexión similar a la que hizo el Concejal Gómez para el final, pero ya que finalizó con el punto voy a comenzar con el punto, lo tengo acá, yo en realidad me preocupa un poco lo que va a pasar el 17 de diciembre pensando en la en la gente común y corriente, analicé, analicé muchas veces lo que dijo la presidenta del Consejo Constitucional, hablando de los verdaderos chilenos y también reflexionando en cómo se instaló la campaña del rechazo, cuando decían que necesitamos una constitución que “nos una”, tenemos o queremos una constitución que nos una, sin embargo la presidenta del Consejo Constitucional habla de verdaderos chilenos, por lo tanto la opción léxica que ahí ocupó la presidenta evidentemente divide al país en dos, los verdaderos chilenos y los falsos chilenos, yo quiero decirle a las vecinas los vecinos de Buin, a los compatriotas que ninguno de nosotras y nosotros somos falsos chilenos por no pensar como los republicanos, eso en primer lugar, yo tengo el derecho de ser chilena por haber nacido en este territorio, por tener padres, padre y madre chilena y por lo tanto lamento que se me cuestione la nacionalidad por no pensar republicanamente, como perdón con la ideología republicana, que aquel partido digamos como piensan ellos, entonces bueno lo que dijo la presidenta del Consejo no lo improvisó, lo leyó y lo citó de otro contexto histórico de nuestro país, entonces eso, eso les digo, no cuestionemos nuestra nacionalidad y por otro lado quería decir que cuando surge el denominado estallido social que podemos estar de acuerdo no en la forma, pero creo que podemos estar de acuerdo un poco en el fondo, por algo se hizo este acuerdo por la paz el primero del 15 de noviembre cuando los partidos,



de todos, de todos los partidos que representan a la gente a no toda la gente por cierto, se reúnen y llegan a este acuerdo que necesitamos una nueva constitución entonces estamos de acuerdo en el fondo, porque sabemos que las demandas de la gente en ese momento tenían que ver con las pensiones de hambre, tenían que ver con un sistema de salud que no da el ancho, la gente tiene que hacer bingos para financiar sus tratamientos médicos, a nosotros los concejales y las concejalas nos llegan solicitudes de premio todas las semanas para que la gente pueda financiar un tratamiento médico, porque si no se muere, esperando la lista espera y también el costo de la vida con estos sueldos de hambre en definitiva dan cuenta de un sistema económico impuesto por la dictadura que no dio el ancho que a mi juicio es fracasado y que lamentablemente beneficia una pequeña parte de la sociedad, la convención constitucional por cierto que cometió un montón de errores que yo creo que podemos estar hasta de acuerdo de la UDI al Partido Comunista, pero lamento que este Concejo Constitucional haya cometido los mismos errores, haciendo una constitución bastante sectaria, yo lamento decirle a la gente que esta Constitución no va a garantizar más derechos de los que se pedían al menos en ese momento, van a, se va a mantener este sistema de pensiones e incluso los derechos de las mujeres están peligrando, etcétera, entonces yo lamento que las personas más humildes de este país sigan viviendo en la precariedad que viven actualmente, eso en realidad me preocupa, porque hablar desde el privilegio es bastante fácil, cuando hemos estudiado en universidades privadas, cuando tenemos un auto a los 25 años, cuando nos atendemos en la salud privada, es súper fácil hablar de esta Constitución como si representara a la ciudadanía, pero quiero decirles que no lo hace y yo la verdad lamento eso más que, más que el proceso en sí más que este proceso si se va aprobar o no, o se o vamos a votar a favor o en contra, lamento que la vida de las personas no se vea, de las personas Humildes por cierto no se vea favorecida y sigamos con un sistema como el que nos rige actualmente que fue impuesto con sangre por la dictadura, eso por un lado alcalde respecto a la reflexión que hizo el concejal Gómez y que yo también estando pensando estos días, también me gustaría enviar las condolencias, no creo que conozcan la municipalidad de Buin, pero la familia de Joan Jara Turner que ayer nos dejó, una incansable la luchadora por los Derechos Humanos que partió sin ver a los asesinos de su compañero Víctor Jara enfrentando la justicia, al menos uno de sus asesinos va a ser extraditado a nuestro país y va a enfrentar la justicia como corresponde.

Alcalde respecto a puntos de nuestra comuna me hablaron durante la semana pasada cerca de la Villa Los Mañíos, entiendo que la Inmobiliaria Metropolitana estuvo trabajando en sector levantando mucho polvo, los vecinos incluso no podían abrir las ventanas de sus casa porque el polvo ingresaba a sus hogares, entiendo que la Dirección de Obras acudió al lugar que se cursaron los partes correspondientes, sin embargo creí importante hacer el punto de igual forma porque no tengo mayor información al respecto, eso por un lado, porque evidentemente esperemos que esto no se vuelva a repetir, por otro lado alcalde estuve conversando con las dirigentes de la Villa Las Palmas, yo evito hablar de la Villa de Las Palmas porque es conocido que es la villa donde habito, sin embargo hay cosas de las que no puedo



quedarme callada porque afectan a las vecinas y los vecinos de la Villa, la sede está en mal estado, se llueve la sede que no ha sido entregada por usted aún, esta sede tiene varios años ya desde que fue construida, votamos en este Concejo que tuviera una salida de agua potable que ya la tiene, la votamos el año pasado si no me equivoco, pero la sede no ha sido entregada como tal y está en mal estado y está en mal estado porque que se llueve durante el invierno, se mojan las paredes que son hechas de vulcanita y está en constante deterioro incluso las baldosas del piso suenan huecas cuando uno las toca y por otro lado también cuando se hace la instalación del agua potable a las vecinas y los vecinos o a la directiva no le llega una cuenta a la cual pagar el agua potable y les llegó una cuenta gigante de todos los meses acumulados, yo entiendo que la dirigenta se, o al menos la presidenta se acercó a hablar con usted alcalde buscando soluciones al respecto, pero hago el punto nuevamente para que podamos comentar un poco el tema y por último con esto termino en la calle Arturo Prat desde O'Higgins hacia la costa, entre O'Higgins y la Calle Argentina es en doble dirección la calle, yo me imagino que quizás desde acá de Tránsito ya lo han estudiado, pero consideraría importante que a futuro se pueda evaluar la posibilidad de que Arturo Prat solo vaya a hacia Maipo porque de repente están las pistas ocupadas por autos estacionados y vienen autos en ambas direcciones y es bastante peligroso yo he visto un par de accidentes en esa esquina y creo que se debería evaluar que la calle Arturo Prat insisto desde Manuel Rodríguez hacia la Calle Argentina pudiera ser solo en una dirección alcalde, esos son los tres puntos que he traído.

Alcalde Miguel Araya: Okey, sí, lo de las Palmas estamos trabajando con la Secretaría de Planificación y lo de Arturo vamos a ver que lo evalúe la Directora de Tránsito.

Concejala Tamara Aguilera: ¿Y respecto a lo que pasa allá en Los Mañíos con la?

Alcalde Miguel Araya: Fue paralizada por la dirección de Obras.

Concejala Tamara Aguilera: ¿Fue paralizado y ellos tienen prohibición de seguir trabajando?

Alcalde Miguel Araya: Tiene que cumplir con la normativa para poder levantar la paralización ¿ya? fue ese mismo día incluso.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde ¿concejala Tamara terminó?

Concejala Tamara Aguilera: Yo Terminé mis puntos.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias, disculpe ¿podría hacer una solicitud en esta hora, que yo no lo pedí, pero podría ser ahora?



Alcalde Miguel Araya: Pero tengo primero al concejal Becerra.

Concejala Blanca Rivas: Gracias.

Alcalde Miguel Araya: Y después le doy la palabra.

Concejal Francisco Becerra: Bueno alcalde muchas gracias por la, por la palabra, la verdad tengo dos, dos temas que me gustaría hacer presente uno dice relación con algo que está ocurriendo en el sector del Recurso, el día 24 de julio del 2023 los vecinos del Recurso hicieron una, una especie de manifestación y salió una nota de prensa en Canal 13 respecto a los hechos de violencia que están ocurriendo justamente en el sector y hoy día estamos en noviembre y los vecinos se han vuelto a agrupar y han vuelto a hacer presente el tema de la inseguridad que están viviendo en el sector, o sea Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre 4 meses después de la noticia que se presentó en Canal 13 tenemos el mismo problema de los vecinos en el Recurso yo me he reunido varias veces con algunos vecinos del sector y vecinas del sector y hay una, hay una, hay un diagnóstico bien, bien complejo respecto a lo que está ocurriendo allá, porque es un sector que tiene como doble salida o doble entrada, por ahí pueden también salir rápidamente aquellas personas que hacen portonazos, encerronas, entonces sería alcalde bastante beneficioso ¿no? que pudiéramos hacer quizás una reunión en terreno con los dirigentes, con los vecinos del sector, con carabineros, con la policía, con el director de Seguridad Ciudadana, porque es un sector que está viviendo hoy día altos niveles de violencia, como le digo ya en el mes de julio de este año y ahora de nuevo en noviembre están viviendo muchos episodios bien violentos y creo que es importante como municipio estar presente y coordinar los esfuerzos tanto de carabineros como de la policía y también del municipio en función de ir entregando más sensación de seguridad y también hacernos cargo de este problema que afecta no solamente al sector del Recurso, yo también tiempo atrás hice presente que en Linderos, en Francisco Javier Krugger había ocurrido también un robo bastante violento, en el sector del Nuevo Buin hace no me equivoco dos semanas atrás también me mandaron un video donde una persona había robado un vehículo y había chocado otra persona y también se había generado un problema de violencia, está identificada la persona que, que en el Nuevo Buin comete estos hechos bastante recurrentes, entonces yo creo que es bueno alcalde que pudiéramos coordinar esto, porque nuestros vecinos obviamente requieren nuestro mejor esfuerzo en materia de ir trabajando en tema de seguridad, no, no creo que nosotros escapemos obviamente a lo que está pasando en el país, estamos hoy día en un momento complejo a nivel de seguridad a nivel nacional, pero evidentemente nosotros tenemos que hacer esfuerzos para poder eh coordinar todas estrategias que sean tendientes a ir abordando esta temática y finalmente algo usted se, se refirió den ante al tema de los canalistas, yo creo que efectivamente tenemos un problema ahí, también recibí bastantes reclamos y denuncias de vecinos a los cuales en estas lluvias tan inesperadas el mes de noviembre tuvieron problema



con la salida de canales, entonces creo que ahí más allá que efectivamente el rol de la Dirección General de Agua es importante también los canalistas acá de la comuna también tienen que hacer un esfuerzo importante en eso, entonces en esa línea ir contando a los vecinos cómo avanzan estas conversaciones para que también tengan ellos la tranquilidad de que como municipio estamos haciendo todas las acciones pertinentes para que ellos puedan tener mayor seguridad, mayor seguridad y evidentemente también el control de los canales cuando llueve y se salen, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno sólo comentarles el tema de El Recurso, nosotros hemos tenido reunión con la delegación, hemos tenido reunión con carabineros, a quienes carabineros es a quien le corresponde velar por la seguridad, nosotros como hemos puesto a disposición vehículos de seguridad pública, pero no sacamos nada con tener nosotros los vehículos de seguridad pública, porque no tenemos la herramienta ni las facultades para personas que están con armamento poder enfrentarlos, para eso está carabineros que es la institución que debe velar por la seguridad, nosotros hemos tenido reunión con la autopista, la autopista que son los que también abrieron este acceso, recordar que antes entraba directo por Subercasaux y el Recurso no tenía ningún problema y desde que se abrió, habilitó este paso que era porque iban a iniciar obras hace 3 años atrás que nunca se iniciaron y que hasta la fecha no vemos cuándo, nosotros hemos solicitado, hemos tenido reunión con el inspector fiscal solicitando el cierre de ese ingreso al Recurso y salida del Recurso, que busquen un nuevo ingreso o que habiliten el que había antiguamente y hemos hecho, reunido todas las coordinaciones, hemos puesto Buin Seguro nosotros como una manera preventiva, ya saben que no tenemos ninguna facultad, hemos puesto el dron en algunas ocasiones a obviamente hacer rondas de seguridad y también hemos puesto a disposición el, a carabineros para los patrullajes mixtos ¿ya? incluso hemos destinado un carro nuestro si ellos no tienen carro para que hagamos este trabajo colaborativo, así que por lo menos por nuestra parte todo lo que nosotros podemos apoyar a la seguridad lo hemos hecho ¿ya? por lo tanto aquí yo pienso que carabineros tiene que hacer su, este tema también lo plantea en el Stoc donde está la delegada y la delegada también ha tenido reuniones con nuestro equipo de seguridad y con carabineros para ver cómo mejoramos la ronda en el sector, pero la institución que tiene que velar por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas es carabineros ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre el punto, en ese sector se habían adquirido por la junta de vecinos y se entregaron a la municipalidad unas cámaras de seguridad.

Alcalde Miguel Araya: Sí, estamos haciendo para que como ahí hay una parte que es privada tienen que los privados hacer la instalación del cable y nosotros estamos dispuestos a apoyar.

Concejal Ariel Gómez: okey,



Alcalde Miguel Araya: El cable lo compramos nosotros como municipalidad, pero la instalación no la podemos hacer nosotros, porque por la normativa no nos permite, por lo tanto nosotros hablamos con la dirigenta le dimos la solución para que ella lo hiciera y nosotros después hacemos nuestra parte, las cámaras están, está el cable que se hizo una inversión de 6 millones de pesos, 6 millones de pesos por parte del municipio pero falta esa parte que nosotros ya le dimos todos los puentes para que lo pudiéramos hacer.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Pero las cámaras no van a servir, porque la seguridad es decir van a apoyar la seguridad, pero no, el tema es que el acceso al acceso sur, el fácil acceso y la fácil salida hace que el sector esté muy vulnerable, lo mismo que en Valdivia de Paine, lo mismo que en Linderos, Francisco Javier Krugger que son como los sectores que tenemos con bastantes complicaciones.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo le propongo que someta a votación del concejo un acuerdo, un acuerdo del concejo para que este concejo se pronuncie a favor de solicitar a las autoridades correspondientes, ya sea Subsecretario de Seguridad Pública la Dirección General de Carabineros, el órgano que corresponda la instalación de cuartel policial en el sector del Recurso y en el sector de Valdivia de Paine, probablemente alcalde va a ser un oficio más que mandemos, pero por lo menos hagamos el gesto de que este concejo de manera y asumo yo ¿no? que va a ser si no unánime por lo menos de la mayoría vamos a sumarnos a esta petición, porque es necesario de hecho es más podríamos votarlo al tiro alcalde si a usted le parece, siendo este un concejo extraordinario o sea perdón ordinario.

Alcalde Miguel Araya: Prefiero que lo hagamos bien, bien administrativamente y lo ponemos para el próximo concejo ¿ya? Concejala, sí pues, don Gerónimo que lo prepare para el próximo concejo, sí, concejala Blanca Rivas.

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, bueno en atención del proyecto minera Santa Laura por su intermedio señor alcalde, en nombre de los vecinos de Maipo a través de la Corporación de Salud nos pueda hacer llegar las estadísticas que tienen los consultorios en relación a los problemas respiratorios de las vecinas y vecinos de Maipo con un comparativo de los consultorios de Viluco, Linderos o Valdivia de Paine, se solicita que se puede hacer llegar esta información antes del día jueves para hacer las observaciones al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Alcalde Miguel Araya: sí, a Héctor Galaz le vamos a pedir que le, Héctor ahí para que entreguen la información requerida por la concejala.



Concejala Blanca Rivas: Sí, me la hace llegar a mi correo y yo la envío los vecinos que me la solicitaron por favor tiene que ser antes de jueves, el miércoles.

Alcalde Miguel Araya: Héctor ahí para que le hagan, le den respuesta la concejala de lo requerido por favor.

Héctor Galaz: Okey alcalde no hay un problema.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias y el otro punto era referente a la pérdida de agua de acequia en el sector de Buin Oriente, Cumbres de Buin, una vecina me acaba de mandar un video donde el agua como el año pasado también ocurre lo mismo, se pierde por las calles y los vehículos, se echan a perder los vehículos, tengo una vecina que quedó atrapada en el agua y no pudo salir, tuvo que pedir una grúa para poder sacar el vehículo, así que ¿si se puede mandar a fiscalizar ahora? Porque.

Alcalde Miguel Araya: Eso es lo que respondí hace un rato concejala, que vino la DGA en la mañana y van a hacer el, van a cerrar, van a, con una resolución van a cerrar el marco, no me acuerdo el número del marco para cortar el agua para que los canalistas limpian y el agua no vuelve a escurrir a las vías públicas.

Concejala Blanca Rivas: ¿Y eso se va a hacer esta semana?

Alcalde Miguel Araya: No, es hoy día, esto fue la resolución que tomamos en la mañana.

Concejala Blanca Rivas: Ah ya.

Alcalde Miguel Araya: Sí administrador.

Juan Astudillo: Sí, lo que pasa es que referente a ese tema de las aguas acá nosotros tenemos una problemática que tiene que ver con la tuición legal que le corresponde a la autoridad pertinente para que quede claridad sobre este tema, la lista en el último tiempo había, hay partes que señalan que no son responsabilidad de ellos el tema de la limpieza o la correcta fluidez del agua, por lo tanto en virtud de la unidad técnica se pidió un requerimiento a la DGA y eso es lo que acaba de señalar el alcalde, por oficio se pidió a la DGA la intervención para efectivamente constatar en terreno esa reunión fue hoy en la mañana y la DGA determinó hacer el corte de las bocanomas del agua para que los canalistas, en lo que le corresponde a canalistas hagan la limpieza para que este, solucionar este problema y lo que le corresponde digamos a la municipalidad, eso es lo que se está haciendo de forma permanente, todos los días a través del equipo de Jorge Sánchez los territoriales, eso alcalde para que quede con mayor claridad.



Alcalde Miguel Araya: okey.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, bueno primero que todo para continuar con el mismo tema relacionado a la limpieza, yo me junté con la señora Alicia Tapia presidenta de la junta de vecinos del callejón Lo Salinas quien evidentemente también está consultando respecto a eso alcalde, la solicitud la ingresó hoy día, la 15529 le va a llegar igual de todas formas a usted, pero es respecto a un callejón que hay ahí mismo en el callejón los Salinas que está al costado del condominio, no tiene conocimiento del nombre de este callejón la presidenta y tampoco conoce si es privado o público y efectivamente por ahí hay un espacio donde corre, transita el agua y no está limpio, entonces no saben quién tiene que realizar la pieza de, de ese espacio, si es privado para que se notifique al privado en el caso que lo sea y si es público que corresponda al, a canalistas o a la municipalidad a quien debiese hacer la limpieza de este espacio, tengo la solicitud después igual se la voy a hacer llegar alcalde, la segunda solicitud de alcalde es del año 2022, 23 de septiembre Claudia Espinosa quien solicita poder realizar la poda del árbol que está fuera de su casa el cual está muy alto y ya está generando tensión en el tendido eléctrico, estuvo hoy conmigo la presidenta de la junta de vecinos del sector de la villa Gabriela y me menciona que efectivamente ya estaban teniendo algunos problemas que obviamente con las temperaturas más altas este cable al generar tensión puede generar un incendio y es un árbol que está muy, muy alto alcalde, también tengo la solicitud que fue la número 1316 ingresada en el sector de DIMAAO también le voy a hacer llegar la copia.

Alcalde Miguel Araya: ahí igual necesitamos que nos haga llegar, ahí le corresponde a la CGE, al...

Concejal Pedro Fuentes: Sí, para que puedan notificar a CGE.

Alcalde Miguel Araya: Para nosotros notificar a CGE.

Concejal Pedro Fuentes: Ellos igual han llamado, pero me dicen que no han tenido respuesta.

Alcalde Miguel Araya: El número de cliente es importante.

Concejal Pedro Fuentes: Ya, okey alcalde y lo otro mencionar alcalde que este fin de semana fue una jornada tremenda tanto para nuestro país como también para Buin, felicitar a los buinenses que cada año colaboran con La Teletón, no solo con las lucas que sí son importantes, sino que también los que se pusieron la camiseta alcalde participaron en las distintas actividades acá en nuestra comuna, en el teatro, los que participaron en la corrida, participaron, felicitar las agrupaciones, a los que estuvieron en los distintos shows, agradecer



obviamente también que se facilitara el espacio debido a la lluvias y obviamente felicitar a quienes obviamente son parte muy importante de este proceso que es la Teletón, gracias alcalde también ahí por la gestión que se realizó en el Centro Cultural, me mencionan que los artistas estaban muy contentos por el recibimiento que, que tuvieron y que con eso podían salir mucho más motivados para motivar a los buinenses, eso alcalde, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno agradecerme ahí a todo el equipo municipal partiendo por Isabel González que fue la coordinadora de este, esta gran cruzada, a todos los funcionarios, funcionarias que se disfrazaron, que tuvieron una tremenda disposición, a nuestros artistas locales, que tuvimos una gran cantidad de artistas locales, también la corrida por la inclusión al otro día que también el equipo de deporte, bueno y a todos los que se pudieron sumar y obviamente los que aportaron esta gran cruzada que sabemos que es muy importante, muy nuestra, muy chilena.

Concejal Pedro Fuentes: Alcalde y finalmente agregar, saludar a todos los asistentes sociales de nuestra comuna, de nuestro país quienes realizan una labor tremadamente importante sobre todo a los de nuestra municipalidad, de DIDEKO que son muy jugados por sus vecinos, así que saludos para ellos y para ellas asistentes sociales.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias, sobre también concejal para que transmitir todos los concejales por él, esta consulta que se está haciendo el jueves va a estar a las 10 de la mañana en el CCB, se va a estar atendiendo a los vecinos que quieran hacer las observaciones medioambientales al proyecto del, del río Maipo ¿ya? la extracción del río Maipo, así que cualquier persona que no sepa cómo hacerlo va a haber un equipo ahí a disposición, este jueves a las 10 de la mañana en el CCB, se está haciendo.

Concejal Ariel Gómez: Para que hagan un afiche y lo compartan, porque que tenemos que difundirlo.

Alcalde Miguel Araya: Ahí le vamos a pedir que se los compartan ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde me permite? en relación a un los temas planteados por el Concejal Pedro Fuentes, que tiene que ver con la poda de los árboles, especialmente los árboles que están en el tendido o bajo el tendido eléctrico, usted siempre ha señalado que es una materia que le corresponde a CGE, yo siempre le he contestado que en mi opinión la Municipalidad también tiene responsabilidad y facultades para podar en ese sector, porque ahí hay dos normas que se superponen en definitiva, pero una no excluye a la otra, de hecho siempre he señalado que el mismo caso un vecino que murió producto de la electrificación de la reja de la casa y que fue condenada por responsabilidad extracontractual tanto la empresa CGE como la Municipalidad de Buin por no haber cumplido ambas con su obligación



de podar los árboles en ese sector, la defensa municipal en aquellos años, años, yo a mí no me tocó la defensa de ese juicio pero la defensa era precisamente lo que usted señala que ahí le corresponde a CGE y los tribunales declararon que no, que hay dos normas que se complementan no que se excluyen y por lo tanto son tanto CGE en este caso la concesionaria eléctrica de esta comuna como la municipalidad las obligadas a hacer la poda de los árboles, entonces yo le quiero pedir al alcalde que se solicite un informe jurídico sobre ese punto y que se considere ese juicio en que la Municipalidad fue parte y condenada hace ya 20 años atrás ¿no se 18 años atrás? por favor y resolvamos esto, porque de verdad que muchos vecinos nos piden y la respuesta municipal es que a nosotros no nos corresponde, tiene que ir a la CGE, van a la CGE la CGE o no lo atiende o no corta o dice también levanta los hombros y nosotros tenemos que dar una respuesta que sea más eficiente al respecto, entonces le pido que considerando.

Alcalde Miguel Araya: ¿Y qué pasa si dentro de la eficiencia muere un funcionario nuestro que no está preparado técnicamente, ni con las herramientas técnicas para, para hacer realizar la poda, cuando hay un cable eléctrico de alta tensión?

Concejal Ariel Gómez: Por eso la poda, por eso la poda hay que hacerla oportunamente, por eso la poda hay que hacerla oportunamente y no esperar que los árboles crezcan tanto, porque por el contrario podríamos estar lamentando también la muerte de algún vecino, entonces yo le pido que no exal limite los argumentos, por qué.

Alcalde Miguel Araya: No, pero es que es que si usted me pide que yo sea eficiente en mi eficiencia puedo también pasar a cometer y puedo tener una responsabilidad.

Concejal Ariel Gómez: Siendo eficiente tiene que tomar la medida de seguridad correspondiente y para tomar las medidas de seguridad correspondientes sería bueno por ejemplo contar con...

Alcalde Miguel Araya: Porque los equipos, de los equipos de área verde no tienen implementación ni la capacitación para intervenir dentro de un cableado eléctrico, entonces por eso ¿nosotros qué hacemos? derivamos el requerimiento a la CGE que son los que tienen que por ley y normativa tener las vías despejadas.

Concejal Ariel Gómez: Y los municipios y los municipios tienen que podar los árboles sin distinción, entonces, entonces, entonces alcalde reitero, porque usted ha señalado que todas las cosas hacen bien en su administración pues entonces yo asumo que el personal el que hace poda tendrá ya tendrá las capacitaciones y el equipo necesario para poder podar, entonces usted me acaba de decir que no, con lo cual se va al piso su argumento que todos hace bien en su gestión, pero, pero, pero para ser responsable también sería bueno contar



con un prevencionista de riesgo por ejemplo que no cuenta de manera permanente de la municipalidad, hay uno entiendo que está contratado a honorarios y lo hemos pedido en otras ocasiones por otros temas que la municipalidad estudie la posibilidad de contratar de manera permanente, completa provista para que...

Alcalde Miguel Araya: Pero cuando usted estuvo no lo hicieron, nosotros si lo hacemos, cuidamos a nuestros funcionarios, porque el caso de Carlos Lobos que usted sabe perfectamente que fue bajo la administración que usted sabe y ¿no sé si usted fue director jurídico?

Concejal Ariel Gómez: No pues alcalde, pero mire volvemos a lo mismo de siempre.

Alcalde Miguel Araya: No, porque si usted me está emplazando.

Concejal Ariel Gómez: Aquí, aquí, aquí debiéramos tener, aquí debiéramos, aquí debiéramos tener una campanilla que suene para este momento estelar, la retro denuncia del concejal que no hizo la pega cuando era concejal.

Alcalde Miguel Araya: Concejal usted era director jurídico, usted fue director jurídico en esos tiempos me da de verdad que me da mucha pena que usted no asuma su responsabilidad.

Concejal Ariel Gómez: A mí me da pena alcalde a mí me da pena que usted mienta tan descaradamente, y se lo digo mirándolo, se lo he dicho varias veces, se lo digo mirándolo a la, se lo miro, se lo digo mirándolo a los ojos y espero que me mire se lo he dicho en privado y se lo digo en público usted es un mentiroso.

Alcalde Miguel Araya: Usted es el que miente usted.

Concejal Ariel Gómez: Usted es un mentiroso, basta ver cuándo dejé de ser asesor jurídico de esta Municipalidad y usted insiste con una cuestión que pasó, que yo dejé ser asesor jurídico hace 13 años, 14 años alcalde, entonces usted deje de mentir, usted es un mentiroso empedernido, usted es un mentiroso empedernido.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias, gracias alcalde, la verdad es que públicamente a mí me costaría mucho decirle a una persona mentirosa, entendiendo además las repercusiones que tiene esto y también las acciones legales de la persona que se le está tratando de esa forma, puede incurrir, este es un concejo público y solicito que todo además quede en acta como siempre así lo ha sido.



Concejal Ariel Gómez: No hay problema que quede en acta porque falta la verdad el alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Su medio segundo de fama ya paso concejal, alcalde dos temas, me gustaría abordar lo primero es reforzar lo que estaba sucediendo en rural Norte a quienes tienen las reales competencias también para hacerse cargo de esto, hoy día los dirigentes del sector, los cuatro dirigentes del sector ingresaron una carta dirigida a la delegada presidencial provincial en donde solicitan en primer lugar que ella como la representante del gobierno y también quienes tienen la coordinación directa con las policías, no así el municipio, pueda tener una reunión con los vecinos del sector, en segundo lugar puedan implementar mayor cantidad de vehículos para la tenencia de Alto Jahuel que es una cuestión que nosotros todos deseamos, pero no tenemos nosotros las facultades como municipio para poder hacer eso y también gestionar con las autopistas mejor acceso o también mitigaciones con respecto ahí la salida que hay de acceso sur en el sector justo de El Recurso, también con cámaras que si entonces alcalde yo espero que estas gestiones puedan prosperar, que el municipio también pueda apoyar de fondo con respecto a los dirigentes en esta materia que yo creo que es fundamental para poder resolviendo esa problemática, eso con respecto al caso de, de rural norte, lo segundo alcalde que me quiero referir es que a propósito de, de la discusión o la conversación que se hizo acá del debate constitucional de las elecciones que ya van a comenzar de las campañas que se yo, y a mí no me parece nada de ilógico ni tampoco me deja de llamar la atención que concejales de izquierda acá defiendan la opción en contra, toda vez que esta propuesta de texto constitucional en caso que se apruebe va a estipular la muerte cívica de los corruptos, o sea que no puedan seguir más en la vida pública los corruptos y recordemos hoy día los casos de fundaciones truchas ligadas a este gobierno, a personeros de izquierda por tanto...

Concejal Ariel Gómez: De la municipalidad de Vitacura también.

Concejal Claudio Salinas: Pero concejal Gómez estoy hablando, no se desespere, entonces a menos que se si interpelado, entonces yo lo que quiero señalar alcalde es que uno entiende que existan cierta preocupación de estos sectores, uno entiende por ejemplo cuando hay una propuesta de texto constitucional que limita la separación de los poderes del estado, que le da mayor autonomía a instituciones claves, que exista preocupaciones de quienes no creen en eso mismo y que su propuesta de texto y lo que ellos creen en verdad fue lo que fue rechazado el 4 de septiembre eso es lo que, esa es la visión que ellos tienen con el país no es ni más ni menos, ahí se está todo representado, esos son sus ideales y ahí quedaron representados, por tanto hoy día que no confundan a la ciudadanía cuando tenemos una propuesta de texto constitucional que viene a resolver los principales problemas que hoy día tiene la ciudadanía ¿cuál es? la seguridad haciéndose cargo en temas por ejemplo la policía fronteriza, haciéndose cargo con la defensoría de las víctimas, haciéndose cargo de expulsar



en el menor tiempo posible a todos los inmigrantes legales que hayan cometido delitos en nuestro país, yo creo que se sienta un buen presente mejorando también por supuesto el sistema político en nuestro país, hoy día tenemos muchos partidos políticos que representan a nada, por ejemplo el Partido Por La democracia que no alcanza el 5% de los votos en el Congreso y por tanto obviamente su militantes de estar muy urgidos porque pueden eliminarse ese partido, obviamente que van a votar en contra pues, si aquí lo que hay que darse cuenta que esta es una propuesta de texto constitucional que viene a resolver los problemas de la ciudadanía y no los problemas de los políticos, por eso que hoy día los políticos de izquierda están en contra de esta propuesta de texto constitucional, porque quizás ellos ven que no satisface sus intereses, pero ojo sí satisface los intereses ciudadanos en temas de seguridad, en temas de salud, en temas de vivienda, el concejal Gómez dijo una verdad a medias, aquí se programa, se consagra el derecho a la vivienda propia oportuna en, en el proceso anterior se señalaba la propiedad o la, no, no era propiedad sino que la tenencia de una vivienda social estamos hablando en todos los casos de las viviendas sociales, cuando se habla de la exención del pago de las contribuciones que se asusta el concejal porque los ciudadanos van a tener que pagar menos impuestos, menos impuestos uno cuando tiene una casa que es el esfuerzo de toda la vida tiene que pagar luego una especie de arriendo al estado con las contribuciones, que bien no beneficia esta propuesta a todos, porque los que tienen un alto avalúo fiscal van a seguir pagando ¿pero a quién viene a beneficiar? a la gran mayoría de la clase media a la gran mayoría de los buinenses, directamente esta propuesta viene a satisfacer, por tanto aquí podemos tener opiniones distintas por supuesto y es legítimo pero yo creo que es siempre importante hablar desde la verdad, la concejala Aguilera decía "oye aquí la gente me viene a pedir todos los días premios" como no hay ninguna novedad concejala a todos nos ha pasado y todos colaboramos de la mejor forma posible y no lo andamos diciendo todas las veces como si fuese un gran mérito, todos lo hacemos y nosotros sabemos que ese es un problema de fondo, pero si ahora piensan que con una constitución se van a resolver todos los problemas de un día para otro es estar engañando a la gente, porque la constitución lo que viene a hacer es establecer límites al poder y viene a sentar las bases para un desarrollo, pero no te resuelve todos los problemas en lo inmediato, la constitución establece instituciones sólidas, claves y eso es lo que hace en un futuro, pero no es lo inmediato, entonces si hoy día dicen que con una propuesta, con su propuesta de texto constitucional se van a resolver todos los problemas de un día para otro eso no es así, viene a dar institucionalidad a un país, viene a reforzar las instituciones claves, yo creo que eso es fundamental, quita derecho de las mujeres también dijo ¿qué derecho quita de las mujeres? no estoy en debate, estoy comentando yo, entonces usted tuvo su tiempo y yo lo respete, entonces ¿cuál es el estándar, cuál es el estándar, su ideario o lo que hoy día tenemos? porque es súper importante no mezclar peras con manzanas, porque si es que la gente dice: mira mi ideario es este y no se cumple, no pues el estándar que hoy día tenemos que comparar con la actual legislación no con lo que yo quisiera y bajo la actual legislación hay un aumento en beneficios



para las mujeres, igual trabajo igual salario, en temas de participación en la vida pública, también en la vida, hay avances significativos, obviamente no se reconoce su agenda ideológica que es distinta al avance de todas las mujeres, por tanto hay una serie de elementos que yo creo que hay que hablar desde la verdad no desde las trincheras ideológicas, me llama especialmente la atención que la concejala Aguilera valore el acuerdo del 15 de noviembre.

Concejala Tamara Aguilera: No dije que lo valorara.

Concejal Claudio Salinas: Sí, dijo que todas las fuerzas políticas concurrieron, yo le quiero comunicar que su partido.

Concejala Tamara Aguilera: No dije que lo valoraba, concejal no ponga palabras en mi boca porque no lo valoro.

Concejal Claudio Salinas: Yo le quiero recordar de lo que pasó.

Concejala Tamara Aguilera: Hice un recuento de lo que pasó, se quedó fuera, se quedó fuera ¿Por qué dice que lo valoro si nunca lo valoré?

Concejal Claudio Salinas: Que su partido no participó del acuerdo, entonces hoy día viene a aplaudir el acuerdo, siendo que usted no participó del acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: Concejal no mienta, pero no mienta, pero no diga que lo valoro, porque no lo valoré.

Concejal Claudio Salinas: Pero déjeme hablar concejala,

Concejala Tamara Aguilera: Pero concejal no diga cosas que yo no dije, usted está diciendo primero que yo valoré un proceso que no valoré, lamentablemente y en segundo lugar también dijo por un lado no le digan a la gente las cosas que no se van a solucionar en un momento, entonces está diciéndole a la gente que no se van a solucionar los problemas de seguridad tampoco en un corto plazo, eso también es verdad, porque usted está diciendo las cosas positivas de su Constitución Republicana sin embargo la seguridad tampoco se va a mejorar que su argumento principal respecto a esta propuesta de constitución concejal entonces yo le pido en realidad le pido concejal...

Concejal Claudio Salinas: Estoy en mi hora y me ha interrumpido

Concejala Tamara Aguilera: Yo lo voy a dejar hablar, pero concejal.



Concejal Claudio Salinas: Ustedes censuran, ustedes censuran el diálogo, a la izquierda le encanta censurar el diálogo ¿a qué le teme concejal, le teme concejal, le teme a los argumentos? porque si no déjeme exponer estoy en hora

Concejala Tamara Aguilera: Concejal yo lo voy a dejar hablar, pero no diga cosas que yo no dije solo eso le pido, solo le pido que no ponga en mi boca cosas que yo no dije, pero es que es que insiste, entonces que él diga, ya perfecto no voy a decir palabras que tú no dijiste y nada más.

Concejal Claudio Salinas: Entiendo que estés nerviosa.

Concejala Tamara Aguilera: No estoy nerviosa.

Concejal Claudio Salinas: Entiendo que estés nerviosa.

Concejala Tamara Aguilera: oooooh! que machismo concejal.

Concejal Claudio Salinas: Yo le quiero decir que su partido no concurrió al acuerdo del 15 de noviembre porque su partido cree en la democracia y usted acá está valorando ese acuerdo, por tanto, hay una incongruencia, una incompatibilidad.

Concejala Tamara Aguilera: No lo valoré, sigue insistiendo, no lo valoré.

Concejal Claudio Salinas: Sigue interrumpiendo, entonces creo alcalde que acá tenemos visiones de mundo distintas, por un lado está la ideología de izquierda que fue rechazada el 4 de septiembre y por otro lado tenemos la opción de cerrar este ciclo constitucional de responder a los intereses ciudadanos en satisfacer los problemas en el mediano y largo plazo y también lo más importante de cerrar el debate constitucional porque ya nos advirtió el propio presidente del partido la concejala Aguilera que ellos quieren ir a un nuevo proceso.

Concejala Tamara Aguilera: No concejal

Concejal Claudio Salinas: Entonces bueno pero diga, que se pongan de acuerdo su partido, entonces quizás usted es tiene una, una oposición distinta a lo que dice su presidente problema suyo o también de su consejera constitucional, le invito a informarse también concejala respecto a lo que dicen sus propios personeros, entonces alcalde yo creo que es importante cerrar este ciclo constitucional y si esta es la postura de hoy día de los concejales de izquierda yo creo que los beneficiados acá somos todos los chilenos, porque ya conocemos sus, sus ideas, ya conocemos cómo se implementan sus ideas de lo contrario



preguntémosle ¿por qué los seis deportistas cubanos decidieron arrancarse un país comunista y vivir en un país o quedarse en un país que vive bajo las ideas del libre mercado? muchas gracias alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde antes que cierre la sesión por favor alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Sería bueno hablar con la verdad decir que la constitución no asegura el derecho a la vivienda propia como señala el Concejal Salinas.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Siendo 16:48 se cierra la sesión.

Gerónimo Martini Gormaz Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2023.11.17 12:40:06 -03'00'
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.